

ACTA No. 1

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, D.C. 2024-01-15	Hora inicio	Hora finalización
		NA	NA
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	GTA Proveedores de Ensayo de Aptitud: Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA) CEA-3.0-16		
Responsable (Moderador):	Andrés Montaña - Secretario Técnico del GTA		

1. ASISTENTES:

Nombre	Entidad / Área
1 Martha Lucía Uzeta Enciso	Experta asesora GTA para EA dirigidos a LCL
2 José Luis Arrieta Ramos	Experto asesor GTA para EA dirigidos a LAC
3 Mayckol Jesid Morales Castro	INM / Veedor GTA
4 Mauricio Rodríguez R.	Director Técnico Internacional ONAC / Presidente del GTA
5 Paola Aguirre Villamil	Coordinador Sectorial ONAC LAB2 y PMR
6 Diana Milena Jácome Molina	Coordinador Sectorial ONAC LAB1 y LCL
7 Andrés Montaña Rodríguez	Coordinador Sectorial ONAC LAC 1 y PEA / Secretario Técnico GTA
9 Karen Julieth Fernández Pedraza	Profesional Experto Sectorial ONAC LAC1 y PEA
10 Melissa Ramírez Gómez	Profesional Experto Sectorial ONAC LAC2

Si hay más de 9 asistentes se indica que se adjunta listado de asistencia.

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1. Contexto actualización versión 3 de los Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA) CEA-3.0-16
- 2.2. Revisión y aprobación de la versión 4 del CEA-3.0-16 por parte del GTA
- 2.3. Conclusiones

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.1. Contexto actualización versión 3 de los Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA) CEA-3.0-16

En el marco del control de documentos internos y externos que aplican a las actividades de acreditación, la Circular Externa No. 14-2023, a la decisión del Grupo Técnico Asesor de Laboratorios de adoptar directamente la Política de ILAC P14:09/2020 para Incertidumbre de medición en Calibración y a la eliminación de los Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración, CEA-3.0-06 v3, se identificó la necesidad de actualizar el CEA-3.0-16 Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud. para esto el 27-12-2023-la Coordinación Sectorial (CS) de Laboratorios de Calibración y Proveedores de Ensayos de Aptitud de ONAC se comunicó con el Grupo Técnico Asesor (GTA) de Proveedores de Ensayos de Aptitud a través de correo electrónico para contextualizar a sus miembros acerca de la necesidad de actualizar el CEA-

3.0-16, teniendo en cuenta lo anterior se realizaron unos cambios editoriales en la versión 3 del CEA-3.0-16; los cuales se describen a continuación:

- Se elimina la referencia a los Criterios específicos para la estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración, CEA-3.0-06 en las secciones: 6 Documentos de referencia, 8 Aplicación de las políticas ILAC, 9.4 Valores asignados y del Anexo C. Evaluación para laboratorios no acreditados, utilizados por el PEA.
- Se realizan cambios de forma en el cuerpo del documento,
- Se modifica la vigencia del CEA en la sección 11.

Dado que los ajustes son de tipo editorial y que no establecen nuevos requisitos a ser evaluados o modificaciones a los existentes, se solicitó a los miembros del GTA de Proveedores de Ensayos de Aptitud revisar la versión 4 del CEA-3.0-16 y, en caso de considerarlo, la aprobación de la misma a través de correo electrónico.

3.2. Revisión y aprobación de la versión 4 del CEA-3.0-16 por parte del GTA

Los miembros del GTA revisaron los nuevos cambios hechos a la versión 3 del CEA-3.0-16 y decidieron aprobar la versión 4 del mismo. A continuación, se relaciona la fecha en la que cada miembro aprobó la versión mencionada a través de correo electrónico:

Nombre	Entidad / Área / Rol GTA	Fecha aprobación CEA-3.0-16 V4
Martha Lucía Uzeta Enciso	Experta asesora GTA para EA dirigidos a LCL	2024-01-10
José Luis Arrieta Ramos	Experto asesor GTA para EA dirigidos a LAC	2024-01-12
Mayckol Jesid Morales Castro	INM / Veedor GTA	El veedor fue informado el 2023-12-27, quien dio respuesta el 2024-01-12.
Andrés Montaña Rodríguez	Coordinador Sectorial ONAC LAC 1 y PEA / Secretario Técnico GTA	NA
Mauricio Rodríguez R.	Director Técnico Internacional ONAC / Presidente del GTA	NA

En los anexos de la presente acta se incluyen los correos de aprobación enviados por parte de los miembros del GTA.

Frente a los comentarios adicionales relacionados por Martha Lucía Uzeta Enciso se revisa y se hacen los ajustes de forma correspondientes que aplican en la versión 4 del CEA-3.0-16.

5. CONCLUSIONES

En conclusión, los miembros del GTA deciden aprobar la versión 4 del CEA-3.0-16 Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA), toda vez que los ajustes al documento

no establecen nuevos requisitos a ser evaluados o modificaciones a los existentes y corresponden a ajustes de tipo editorial.

6. COMPROMISOS

No.	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Revisar los comentarios hechos por parte de uno de los miembros del GTA (CEA-3.0-16) y hacer los ajustes correspondientes.	Secretaría GTA	2024-01-11
2	Enviar al sistema de gestión de ONAC la versión 3 del CEA-3.0-16 Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA) para su publicación.	Secretaría GTA	2024-01-17
3	Actualizar toda la información disponible en la web relacionada con el CEA-3.0-16, considerando lo establecido en la norma ISO/IEC 17011, dado que todos los requisitos de acreditación deben ser totalmente claros para los OEC.	Secretaría GTA	2024-01-31

WILMAR ANDRES MONTAÑO RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por
WILMAR ANDRES
MONTAÑO RODRIGUEZ
Fecha: 2024.01.15
11:12:45 -05'00'

Andrés Montaña Rodríguez

Coordinador Sectorial Laboratorios de Calibración y PEA - Secretario del GTA

Mauricio Rodríguez R.

Director Técnico Internacional - Presidente del GTA

7. ADJUNTOS

6.1 Correos aprobación CEA-3.0-16 V4



Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>

Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)

JOSE ARRIETA <josearrietaco@gmail.com>

12 de enero de 2024, 12:17

Para: Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>

Cc: coordinador.sig@proasecal.com, Antonio Garcia <antgarcia@inm.gov.co>, calidad@suelosypavimentos.com.co, Mayckol Jesid Morales Castro <mmorales@inm.gov.co>, Mauricio Rodriguez <mauricio.rodriguez@onac.org.co>, Andrés Montaña Rodríguez <andres.montano@onac.org.co>, Melissa Ramírez Gómez <laura.ramirez@onac.org.co>, Diana Milena Jacome Molina <diana.jacome@onac.org.co>, Paola Aguirre Villamil <paola.aguirre@onac.org.co>, Kelly Johana Castilla Martinez <kelly.castilla@onac.org.co>, Heidi Johana Guerrero Orjuela <heidi.guerrero@onac.org.co>, Jennifer Lorena Galindo Pena <jennifer.galindo@onac.org.co>

buen dia

Una vez revisados los cambios propuestos, estoy de acuerdo con los cambios realizados.

saludos

José Luis Arrieta Ramos

Electronics Engineer. Ph:+57 316 523 95 59

Metrology and Project Management Specialist

Máster en Big data & Analytics

ISO/IEC 17025 and ISO/IEC 17043 Auditor.

La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos a él tienen carácter confidencial, está dirigida únicamente al destinatario de la misma, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. Si usted por error recibe este mensaje, le solicito enviarlo de vuelta a éste correo electrónico y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. Igualmente, se le notifica que cualquier copia o distribución que se haga de éste se encuentra totalmente prohibida conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 "ley de tratamiento de Datos". Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera al remitente o la organización. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.

[El texto citado está oculto]



Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>

Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)

Mayckol Jesid Morales Castro <mmorales@inm.gov.co>

12 de enero de 2024, 12:28

Para: Melissa Ramírez Gómez <laura.ramirez@onac.org.co>, "coordinador.sig@proasecal.com" <coordinador.sig@proasecal.com>, josearrietaco <josearrietaco@gmail.com>, Antonio Garcia Tarquino <antgarcia@inm.gov.co>, "calidad@suelosypavimentos.com.co" <calidad@suelosypavimentos.com.co>, Mauricio Rodriguez <mauricio.rodriguez@onac.org.co>

Cc: Andrés Montaña Rodríguez <andres.montano@onac.org.co>, Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>, Diana Milena Jacome Molina <diana.jacome@onac.org.co>, Paola Aguirre Villamil <paola.aguirre@onac.org.co>, Kelly Johana Castilla Martinez <kelly.castilla@onac.org.co>, Heidi Johana Guerrero Orjuela <heidi.guerrero@onac.org.co>, Jennifer Lorena Galindo Pena <jennifer.galindo@onac.org.co>

Cordial Saludo,

He verificado y de mi parte doy aprobación a la actualización enviada

Atentamente,

Bring out number weight & measure in a year of dearth.

En años de escasez, usa número, peso y medida

William Blake



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Profesional

Mayckol Jesid Morales Castro
Subdirección de Metrología Física
Instituto Nacional de Metrología
Teléfono: (57-601) 2542222
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN
Bogotá, D.C., Colombia
www.inm.gov.co

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilizemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

From: Melissa Ramírez Gómez <laura.ramirez@onac.org.co>

Sent: Wednesday, December 27, 2023 14:25

To: coordinador.sig@proasecal.com <coordinador.sig@proasecal.com>; [josearrietaco](mailto:josearrietaco@gmail.com) <josearrietaco@gmail.com>; Antonio Garcia Tarquino <antgarcia@inm.gov.co>; calidad@suelosypavimentos.com.co <calidad@suelosypavimentos.com.co>; Mayckol Jesid Morales Castro <mmorales@inm.gov.co>; Mauricio Rodriguez <mauricio.rodriguez@onac.org.co>

Cc: Andrés Montaña Rodríguez <andres.montano@onac.org.co>; Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>; Diana Milena Jacome Molina <diana.jacome@onac.org.co>; Paola Aguirre Villamil <paola.aguirre@onac.org.co>; Kelly Johana Castilla Martinez <kelly.castilla@onac.org.co>; Heidi Johana Guerrero Orjuela <heidi.guerrero@onac.org.co>; Jennifer Lorena Galindo Pena <jennifer.galindo@onac.org.co>

12/1/24, 14:45

Correo de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación...

Subject: Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)

You don't often get email from laura.ramirez@onac.org.co. [Learn why this is important](#)

[El texto citado está oculto]



Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>

Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)

Martha Uzeta <microbiologia@proasecal.com>

10 de enero de 2024, 14:20

Para: "karen.fernandez@onac.org.co" <karen.fernandez@onac.org.co>

Buenas tardes Karen

En atención a su solicitud, confirmo la aprobación del cambio a **la versión 4 del CEA-3.0-16**.

Solamente tengo 2 apreciaciones para hacer:

1. en el encabezado además de cambiar la fecha, debe cambiar la versión de 3 a 4
2. en la Introducción (3) no dice año de la ISO/IEC 17043 mientras que en el Alcance (4) y Justificación (5) si dice 17043:2010, no sé si sea necesario incluir el año cuando se hace referencia a la norma.

Muchas gracias

Cordialmente;

Martha Lucía Uzeta Enciso

Director de Programa de Control Externo

Proasecal SAS

PBX: 57 (1) 6914847 Ext. 105

Móviles: 3013809970 Bogotá D.C., Colombia

Email: microbiologia@proasecal.comVisítenos en: www.proasecal.com

El contenido de este correo y sus anexos son propiedad exclusiva de PROASECAL SAS y para el uso exclusivo de los diferentes destinatarios. Si usted ha recibido este correo por error, favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos.

Así mismo, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de PROASECAL SAS.

Los datos personales que se han recogido por medio de este canal serán tratados conforme a lo establecido en Política de Tratamiento de Datos Personales de PROASECAL S.A.S, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los reglamenten, deroguen o modifiquen.

PROASECAL S.A.S no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos

From: Karen Julieth Fernández Pedraza <karen.fernandez@onac.org.co>**Sent:** Tuesday, January 9, 2024 11:03:16 AM**To:** Martha Uzeta <coordinador.sig@proasecal.com>; josearrietaco@gmail.com <josearrietaco@gmail.com>; Antonio Garcia <antgarcia@inm.gov.co>; calidad@suelosypavimentos.com.co <calidad@suelosypavimentos.com.co>; Mayckol Jesid Morales Castro <mmorales@inm.gov.co>; Mauricio Rodriguez <mauricio.rodriguez@onac.org.co>**Cc:** Andrés Montaña Rodríguez <andres.montano@onac.org.co>; Melissa Ramírez Gómez

<laura.ramirez@onac.org.co>; Diana Milena Jacome Molina <diana.jacome@onac.org.co>; Paola Aguirre Villamil <paola.aguirre@onac.org.co>; Kelly Johana Castilla Martinez <kelly.castilla@onac.org.co>; Heidi Johana Guerrero Orjuela <heidi.guerrero@onac.org.co>; Jennifer Lorena Galindo Pena <jennifer.galindo@onac.org.co>

Subject: Fwd: Aprobación versión 4 CEA-3.0-16 Criterios específicos de acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)

[El texto citado está oculto]